

Tramites y Servicios

TRÁMITE	CLASIFICACIÓN	REQUISITOS	RESPONSABLE DEL TRÁMITE
Contratación de los Servicios de Agua Potable y/o Drenaje	<u>Doméstico</u> <u>Desarrollos Comerciales,</u> <u>Hoteleros</u> <u>Condominales,</u> <u>Fraccionamientos</u> <u>y Otros.</u>	1.- Original y copia del documento de Propiedad Oficial. 2.- Copia de Identificación Oficial. 3.- Comprobante del Número Oficial. 4.- Croquis de localización 5.- Copia del plano de Construcción (Si es predio baldío) 6.- Copia del recibo del agua en caso de solicitar únicamente drenaje (Además de los puntos del 1 al 5) 8.- Pago Administrativo correspondiente a su clasificación. Todas las tomas de agua potable son de 1/2" de diámetro por lo que quienes demandes mayores consumos, deberán contratar bajo otras especificaciones y pagar, las excedencias e	Jefatura de Catastro a Usuarios

Listado de Tramites y Servicios

<p>Tomas y Descargas Autorizadas:</p>	<p>incorporaciones respectivas. Así mismo, las descargas de drenaje son de 6" de diámetro, y en caso de demandar mayores volúmenes de desalojo, deberán contratar bajo otras especificaciones y pagar las excedencias e incorporaciones respectivas.</p>	<p>Dirección de Calificación y Catastro</p>
<p>Servicios de Drenaje</p>	<p>Predios del Tipo Doméstico: Además de los señalados, en los requisitos para Agua y Drenaje, deberá anexar copia del último recibo de agua potable, y no tener adeudos. NOTA GENERAL: las factibilidades de servicio se otorgarán siempre y cuando se cumplan las especificaciones técnicas requeridas por el SEAPAL Vallarta.</p>	<p>Dirección de Calificación y Catastro</p>
<p><u>Para Desarrollos</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Llenar solicitud de factibilidad (5 copias) 2.- Levantamiento del predio con superficie total y ubicación a la liga con traza urbana (4) copias. 3.- Documento de Propiedad (1 copia). 4.- Documento que acredite la representación legal, poder, etc. (1 copia). 	

Listado de Tramites y Servicios

Solicitud de Factibilidades	<p>5.- Identificación Oficial.</p> <p>6.- Dictamen de trazos, usos y destinos específicos, validado por Dirección de Desarrollo Urbano (4 copias).</p> <p>7.- No. Oficial del predio emitido por Desarrollo Urbano</p> <p>8.- Plano de construcción con cuadro de áreas (1 copia)</p> <p>9.- Pago de solicitud de factibilidad técnica.</p>	Dirección de Calificación y Catastro
Para <u> </u> casa Habitación	<p>1.- Solicitud de Factibilidad Técnica.</p> <p>2.- Copia del documento de Propiedad.</p> <p>3.- Copia del pago del número Oficial.</p> <p>4.- Copia de Identificación Oficial.</p> <p>5.- Plano de construcción.</p>	Jefatura de Calificación y Catastro
Cambio de <u>Doméstico</u> y <u>Comercial</u> Propietario	<p>1.- Documento de Propiedad (original y copia).</p> <p>2.- Identificación Oficial (original y copia).</p> <p>3.- Copia de Recibo de Agua (no tener ningún tipo de adeudo).</p> <p>NOTA: una vez recibidos los documentos, se elabora una solicitud en sistema la cual es</p>	Jefatura de Catastro a Usuarios

Certificado de Doméstico y
No Adeudo Comercial

direccionada a inspectores para su previo dictamen en campo.

a) Si el predio cuenta con contrato:

- 1.- Copia del último recibo de agua (pagado).
- 2.- Copia de Identificación Oficial.

b) Si el predio no cuenta con los servicios (lote baldío):

- 1.- Copia del Documento de Propiedad.
- 2.- Copia del Número Oficial.
- 3.- Copia de Identificación del Titular y/o Solicitante.
- 4.- Croquis de Localización

NOTA: una vez recibidos los documentos se elabora una solicitud en sistema la cual es direccionada a inspectores para su previo dictamen en campo.

- 1.- Tener contrato Doméstico
- 2.- Ser titular del contrato y ciudadano mexicano
- 3.- Ser habitante permanente de la casa
- 4.- Copia del recibo de pago sin adeudo

Jefatura de
Catastro a Usuarios

Descuento a
Personas con
alguna Doméstico
Discapacidad

- 5.- Copia de la identificación INE
 - 6.- No consumir más de 60m³ bimestrales
 - 7.- Presentar examen médico avalado por una Institución IMSS, ISSSTE, SS que manifieste una discapacidad del 50% o más.
 - 8.- La suma de los ingresos mensuales de los habitantes del hogar no deben superar los 3 meses de salario mínimo de la zona (comprobables)
 - 9.- Aprobar estudio socioeconómico
- Respecto a inquilinos, además deberá entregar copia del contrato de ARRENDAMIENTO, con la cláusula que indique su obligación de pagar el servicio
- 1.- Tener contrato domestico
 - 2.- Ser titular del Contrato y Ciudadano Mexicano
 - 3.- Ser habitante permanente de la casa
 - 4.- Copia del recibo de pago sin adeudo
 - 5.- Copia de Identificación INE
 - 6.- No consumir más de 60m³ bimestrales.

Jefatura de
Atención a Usuarios



Listado de Tramites y Servicios

Descuento en consumos a Doméstico Pensionados y

Jubilados

Descuento en consumos a personas mayores de 60 años.

7.- Traer copia de la credencial de pensionado, así como el último estado de cuenta bancario o los dos últimos recibos de pago de la pensión.

8.- La suma de los ingresos mensuales de los habitantes del hogar no deben superar los 3 meses de salario mínimo de la zona (comprobables)

9.- Aprobar estudio socioeconómico

Respecto a inquilinos, además deberá entregar copia del contrato de ARRENDAMIENTO, con la cláusula que indique su obligación de pagar el servicio.

1.- Tener contrato domestico

2.- Ser titular del Contrato y Ciudadano Mexicano

3.- Ser habitante permanente de la casa

4.- Copia del recibo de pago sin adeudo

5.- Copia de Identificación INE

6.- No consumir más de 60m³ bimestrales.

7.- Acta de nacimiento.

Jefatura de Atención a Usuarios

Jefatura de Atención a Usuarios

Listado de Tramites y Servicios

8.- La suma de los ingresos mensuales de los habitantes del hogar no deben superar los 3 meses de salario mínimo de la zona (comprobables).

9.- Aprobar estudio socioeconómico

Respecto a inquilinos, además deberá entregar copia del contrato de ARRENDAMIENTO, con la cláusula que indique su obligación de pagar el servicio.

1.- Tener contrato domestico

2.- Ser titular del Contrato y Ciudadano Mexicano

3.- Ser habitante permanente de la casa

4.- Copia del recibo de pago sin adeudo

5.- Copia de Identificación INE

6.- No consumir más de 60m³ bimestrales.

7.- Traer copia del acta de defunción y de matrimonio, si se carece de esta presentar copia de acta de nacimiento de uno de los hijos (no aplica si contrajo matrimonio nuevamente o si vive en concubinato).

Descuento en
importe del
consumo a
Viudas.

Jefatura de
Atención a Usuarios



Listado de Tramites y Servicios

8.- La suma de los ingresos mensuales de los habitantes del hogar no deben superar los 3 meses de salario mínimo de la zona (comprobables).

9.- Aprobar estudio socioeconómico

Respecto a inquilinos, además deberá entregar copia del contrato de ARRENDAMIENTO, con la cláusula que indique su obligación de pagar el servicio.



Listado de Tramites y Servicios

REPARTO DE AGUA POR PIPAS

Este servicio se brinda a las colonias que no cuentan con servicio de red de agua potable en sus predios o cuando por trabajo en las líneas no cuentan de momento con servicio.

Algunas de estas colonias son las siguientes:

- Panorama
 - Timbres
 - La Vena
 - Volcanes
 - Rancho Nácar
 - Chula Vista
 - Ojo de Agua
 - Aguacate
 - Vista Palmares
 - Valle del Colorado
 - Rancho el Negro
 - Arboledas
 - Ramblases
 - La Huerta
 - Villas Vallarta
 - Boca de Tomates
 - Cuesta del Sol
 - Palma Cuata
 - Encanto
 - Valle Encantado
 - Los Girasoles
 - La Morada
 - Ampliación
 - Cantón
 - Vista Dorada
 - Vista Volcanes
 - Los Arcos
 - Paraíso
- Para más información, comuníquese a la Jefatura de Atención a Usuarios al (322) 22 6 91 91



ANÁLISIS EN NUESTRO LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD

Para tramitar toma de muestras

Hacer solicitud por escrito a la Dirección General donde manifiesten tipo de análisis requerido y frecuencia de la muestra. Para realizar su pago en cajas o transferencia bancaria, el recibo se expide en el área de contratos del edificio de atención a usuarios.

Datos de transferencia

Nombre del cliente: SISTEMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA JALISCO

Destino de cuenta: SEAPAL VALLARTA

Domicilio: FRANCISCO VILLA SN CP 48330 PUERTO VALLARTA JALISCO COLONIA LÁZARO CÁRDENAS.

RFC: SAP1912175Y2

Banco: BBVA BANCOMER, S.A.

Tipo de cuenta: CHEQUES



Listado de Tramites y Servicios

Número de cuenta: 0115217520

CLABE (clave interbancaria estandarizada de 18 dígitos): 012375001152175204

Referencia obligatoria: **NUMERO DE CONTRATO**

Confirmación de pago: Enviar correo con copia de transferencia a: tesoreria@seapal.gob.mx
Asunto: **Numero de contrato y nombre del propietario**

Fecha de apertura bancaria: 10 DE MARZO DEL 2020

Para programar el muestreo

Comunicarse al Laboratorio al teléfono (322) 22 6 91 91 ext. 4201, donde en atención al tipo de análisis a realizar se dará fecha para la recepción de la muestra si es que el punto se encuentra fuera del Municipio. O su programación con si es que se encuentra en el área urbana o suburbana de Puerto Vallarta.

Recepción de muestras

La recepción de muestras será en el LABORATORIO en la calle Paloma No. 20, Col. Campestre las Cañadas, para programar las siguientes muestras, favor de comunicarse al teléfono (322) 22 6 91 91 ext. 4201

Físico Químicos para muestras de Agua Potable: Lunes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Físico Químicos para muestras de Agua Residual: los miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Microbiológicos: Agua potable: lunes a miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. - Hielo lunes a miércoles de 8:00a.m. a 10:00 p.m. - Purificadoras: jueves de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.

ENTREGA DE RESULTADOS

Físico químico de Agua Potable: 06 días hábiles.

Físico químico de Agua Residual: 10 días hábiles.

Microbiológicos: 03 días hábiles

Análisis bacteriológico de agua potable
Análisis fisicoquímico de agua potable
Análisis bacteriológico de agua residual
Análisis fisicoquímico de agua residual



PARA OBTENER AGUA Y DRENAJE

Para Predios del Tipo Doméstico:

- Copia y Original del Documento de Propiedad. (personas Físicas y Morales) Estas últimas además actas Constitutiva. (Escritura, Fideicomiso, Carta Ejidal).
- Croquis de localización del predio (Con nombre de las calles que conformen su manzana) Comprobante de domicilio (Asignado por el Ayuntamiento) Copia del plano de Construcción.
- Copia y Original de identificación oficial (En caso de no ser el titular, presentar poder e identificación del poder dante e identificación apoderado)
- Si la calle del frente de su predio presenta algún acabado, tal como, pavimento en asfalto, Concreto Hidráulico, Empedrado en todos sus tipos, adoquín, etc. deberá presentar permiso de ruptura de calle. Permiso de tránsito, para poder cerrar la vialidad.
- Memorándum de cooperación emitido por el H. Ayuntamiento (en los casos donde la introducción de los servicios en la colonia haya sido por cooperación de H. Ayuntamiento, SEAPAL y Vecinos).